

Noti Guanentá



EDICIÓN No. 5 de 2020

PERIÓDICO EMPRESARIAL

RETIRO DE CESANTIAS EN EPOCA DE COVID-19

DECRETO 488
DEL 27 DE
MARZO DE 2020



EL MINISTERIO DEL TRABAJO, CON OCASIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, AUTORIZA EL RETIRO PARCIAL Y MENSUAL DE LAS CESANTÍAS EN FONDOS DE CESANTÍAS PRIVADOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA REDUCCIÓN EN EL SALARIO.



Protección
Pensiones y Cesantías



A CONTINUACIÓN DEJAMOS TEXTUALMENTE LO QUE DICE EL DECRETO 488 DEL 27 DE MARZO DE 2020 SOBRE EL RETIRO DE CESANTIAS:

APARTE DE LAS CAUSALES YA CONOCIDAS PARA RETIRAR CESANTIAS: EDUCACION, COMPRA O REMODELACION DE VIVIENDA O POR TERMINACION DEL CONTRATO, EL GOBIERNO NACIONAL EN PRO DE PROTEGER A AQUELLAS PERSONAS QUE A CAUSA DEL COVID-19 SE QUEDEN SIN PERCIBIR O SE LES DISMINUTA SU INGRESO MENSUAL DISPUSO EL ARTICULO 3 EL CUAL VERSA:

ARTÍCULO 3. RETIRO DE CESANTÍAS. HASTA TANTO PERMANEZCAN LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, EL TRABAJADOR QUE HAYA PRESENTADO UNA DISMINUCIÓN DE SU INGRESO MENSUAL, CERTIFICADA POR SU EMPLEADOR, PODRÁ RETIRAR CADA MES DE SU CUENTA DE CESANTÍAS EL MONTO QUE LE PERMITA COMPENSAR DICHA REDUCCIÓN, CON EL FIN DE MANTENER SU INGRESO CONSTANTE. ESTA DISPOSICIÓN APLICA ÚNICAMENTE PARA RETIROS DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS DE CARÁCTER PRIVADO. LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA IMPARTIRÁ INSTRUCCIONES INMEDIATAS A LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS DE CARÁCTER PRIVADO, PARA QUE LA SOLICITUD, APROBACIÓN Y PAGO LAS CESANTÍAS LOS TRABAJADORES SE POR MEDIOS VIRTUALES, EN RAZÓN A LA EMERGENCIA DECLARADA.

PARÁGRAFO. PARA RETIRO DE LAS CENSANTIAS DEL QUE TRATA ESTE ARTICULO LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS DE CARACTER PRIVADO, NO PODRÁN IMPONER REQUISITOS ADICIONALES QUE LIMITEN APLICACIÓN DEL PRESENTE ARTÍCULO.

Segurdiaad Guanenta informa que: Se mantienen los requisitos normales para el retiro de cesantias por educacion, compra o remodelacion de vivienda.

MAYO DE 2020

CONTENIDO

- Comunicado del mes..... (pag 2)
- Fondeguanenta..... (pag 2)
- Información de interés.....(pag 3)
- Menciones especiales.....(pag 5,6,7)

VALOR DEL MES HONESTIDAD

Decimos la verdad sobre nuestro desempeño. Actuamos de forma ética, somos honrados, leales y fieles a nuestros principios



Cumplimos nuestra promesa de valor.

COMUNICADO DEL MES

**Atención
a
Nómina**



Atención a nómina: del 1 al 19 de cada mes, Angelica atenderá solo atención telefónica en la ext 11 en horas de la mañana de igual manera lo hará por medio del correo electrónico:
auxnomina@seguridadguanenta.com
Luego del 20 no habrá atención telefónica, ni por correo. Todas las solicitudes que lleguen al correo de ella después del 20 serán tramitadas a partir del primero de cada mes.

FONDEGUANENTA

FONDEGUANENTA

FONDEGUANENTA**Nuevo convenio
comercial:**

- Electrodomésticos
- Hogar
- Canasta Familiar
- Entre otros

ALKOSTO
HiperAhorro

INFORMACIÓN DE INTERÉS

RECOMENDACIONES PARA PROPIEDAD HORIZONTAL



Las personas que viven en edificios, multifamiliares y conjuntos residenciales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

01

La administración y el concejo de administración debe reunirse con la empresa de seguridad, personal de servicios generales y proveedores para informar qué es el COVID-19, y porque se deben tomar medidas de limpieza y desinfección de las áreas comunes.

02

Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, ascensores y botones de control, pasamanos de escaleras, manijas, cerraduras de puertas, timbres, citófonos, rejas y entradas principales peatonales.

03

En las carteleras informar sobre las medidas de prevención y mitigación del COVID-19

04

Los niños deben mantenerse en lo posible dentro de la vivienda y en caso de uso de las áreas comunes garantizar la disponibilidad de gel antibacterial.

05

Evitar reuniones o eventos sociales (restringir uso de salones sociales y comunales).

06

Articular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los de proveedores de servicios de la propiedad horizontal

07

Restringir el acceso a la propiedad horizontal de domicilios, preferiblemente designar un adulto que los reciba en portería.

08

En caso de que un residente presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.

09

Establecer protocolos de información ante cualquier sospecha de un evento por COVID-19, y de limpieza y desinfección del recorrido realizado por el enfermo de COVID-19.

10

Vigilantes, personal de servicios generales y proveedores de la propiedad horizontal deben utilizar los elementos de protección personal como tapabocas o máscaras, siempre que el desarrollo de sus actividades

11

Capacitar al comité operativo de emergencia en la prevención y mitigación de COVID-19.

12

Restringir las labores de mantenimiento al interior de las viviendas con personal externo.

Técnicas de respiración

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Decreto 558

Pago parcial del aporte al sistema de pensiones



De acuerdo a la normativa pensional, en los meses de abril y mayo, se aumentará el ingreso mensual, ya que únicamente se le descontará al trabajador el 25% del 3% del salario en pensión.



Estos meses contarán dentro de las semanas para pensionarse



Si sales de casa, al volver sigue estas recomendaciones



- Quitate los zapatos y lava las suelas con agua y jabón



- Si llevan alguna compra, desinfecta el empaque y colocalo en una superficie limpia

- Desinfecta los elementos que llevas y traes de vuelta a tu vivienda

- Lava o limpia los productos de nevera que compres antes de guardarlos

- Mantén separada la ropa del trabajo de las prendas personales

- Al volver del trabajo bañate con abundante agua y jabón



- Antes de tener contacto con tu familia, cambiate de ropa y lavate bien las manos

Fuente: MinSalud

#YoMeQuedoEnCasa

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cuidados en el embarazo en época de la COVID-19

#YoMeQuedoEnCasa



Si la gestante llega a presentar signos de alarma como fiebre mayor a 38 grados, tos, dificultad para respirar, fatiga o vómito permanente, debe reportarlos y debe ir a un servicio de salud.

HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL



Las mujeres gestantes deberán seguir todas las sugerencias preventivas

- Aislamiento social
- Lavado de Manos

NO SOBRE-EXIGIRSE



- Tomar el embarazo con la mayor tranquilidad
- Aplicar estrategias de relajación
- leer, oír música, ver series de agrado, entre otras

MANTENGASE ACTIVA



Con base en las recomendaciones de su médico, se invita a tener una sana disciplina de ejercicios en casa durante el aislamiento preventivo.

COMPARTA LAS PREOCUPACIONES



El discutir abiertamente los temores y preocupaciones puede ser de gran ayuda en su manejo.

INFORMESE BIEN Y HABLE CON SU MEDICO

Aproveche los controles prenatales para resolver dudas y hacer todas las preguntas que tenga sobre el riesgo de esta pandemia para usted o su bebé. Hable con su médico. Si nota que la intensidad de emociones como ansiedad o tristeza afectan su desempeño cotidiano, es importante que lo comente en sus controles prenatales.



PREPARESE



Tenga armado un plan de cómo y a dónde llegar cuando sea el momento del parto. Esto incluye, saber quién la va a acompañar, cómo va a llegar, a dónde llamar en caso de emergencia, tener preparada una maleta con lo necesario para ir al hospital, entre otras precauciones que deba considerar.

Fuente: MinSalud

No olvides nuestra campaña

RECUERDA REPORTAR TU ESTADO DE SALUD AL INICIAR EL TURNO DE TRABAJO:

1. A través de los reportes a la central de medios tecnológicos
2. A través de la encuesta de salud
3. A través de la bitácora de salud.





MENCIONES ESPECIALES



Fabian Luna
Excelencia en la prestación del servicio
Terranova Paralela



Jhon López
Excelencia en la prestación del servicio
Terranova Paralela



Jhon Perez
Excelencia en la prestación del servicio
Terranova Paralela



Luis Velandia
Excelencia en la prestación del servicio
Terranova Paralela



Frank Vega
Recuperación de mercancía
Mas x Menos San Francisco



Vidal Mier
Control Fuga de Gas
Reserva Cardales



Luz Marina Guzmán
Aprehensión de delincuente
Mas x Menos Acrópolis



Pedro Pinto
Aprehensión de delincuente
Mas x Menos Acrópolis



Reinaldo Flórez
Rendimiento y cumplimiento



Carlos Ruiz
Rendimiento y cumplimiento



Alexander Robles
Recuperación de mercancía
Mas x Menos Comercio

MENCIONES ESPECIALES



Felicitaciones!

Excelencia en la prestación del servicio
Edificio Plaza Central



Cristian Zorrilla
Ganador NotiGuanentá

FELICITACIONES DE CUMPLEAÑOS

1. Yeison Hernández, Cesar Romero, Jhon Sandoval
2. Edgar Blanco, Jonathan Leño, Claudia Vargas
3. Edwin Díaz
4. Ernesto Gómez
5. Jorge Duran, Ladis López, Jorge Pabón, Aníbal Rueda
6. John Grillo, Jorge Luengas, Alcibiades Poveda
7. Charles Ortiz, Alfonso Sanmiguel
9. Pablo Bueno, Jorge Cala, Graciela Carreño, Henry Monroy, Hermes Ramírez, Carlos Rueda
10. Humberto Aguirre, Jorge Colmenares, Arnold Gómez, Maximiliano Hernández, Guido López, Horacio Mendoza, Roberto Ortiz
11. Luis Barbosa, Wilmer Jaimes, Omar Ortiz
12. Henry Escobar, Deivy Flórez, Jhon Gómez, Yosguin Jaimes, Víctor Niño, Viviana Vargas
13. Yuli Larrota, José Sanabria, Miguel Soto
14. Jorge Feria, Félix Medina, Johany Muñoz, Jhon Navarro, Julio Oróstegui, Jorge Zambrano
15. María Sanabria, Jorguín Sanmiguel
16. Wilmar Alfonso, Heli Castellanos, Elkin Duran, Henry Luna, Leidy Navas
17. Fredy Esteban, Jesús Núñez, Jorge Rodríguez, Jesús Saenz, Carlos Pontón
18. Edwards Camargo, Alejandro Hoyola, Julián Moreno, Pedro Rincón, Gladys Ríos, Juan Forero
19. Jonathan Amado, Julio Herrera, Carlos Melo, Heliberto Méndez, Rafael Oliveros, Raúl Velásquez, Arnulfo Vergel.
20. Pedro Ardila, Frankin Arial, Luis Blanco, Heiner Castilla, Javier Duarte
21. Iván Castro
22. 0
23. Jorge Garavito, John Perez
24. María Barrientos, Luis Carreño, Eduardo Díaz, Armando Duarte, Mario Echeverria, Juan Salazar, Sergio Serrano
25. Roberto Becerra, Daniel Niño, German Orozco, Dayner Roa
26. Duvan Castro, Asisclo Hernández, Wilson León, Hernán Niño. Mauricio Ortiz
27. Gustavo Medina, José Ruidiaz
28. Diego Bohórquez, Jonathan Carvajal, Edwin Murillo, John Pabón, Hugo Peña, Wilson Vásquez
29. Javier Díaz, Luis Galvis, Héctor Rincón
30. Fredy Aranda, Jean Mendoza, Wyliaam Ramírez, Edward Rojas
31. Anderson Carvajal, Jesús González, Adrián Lozano, Argemiro Santamaria.

